



Gibraltar / Malvinas: Una Resolución de la Asamblea General de ONU de afectación conjunta sería una jugada estratégica

Juan Recce

Director Ejecutivo CAEI
Fundador de PueblosPorMalvinas.org

Una apuesta redoblada en el Comité de Descolonización, donde España y Argentina son miembros observadores, en búsqueda de un nueva Resolución de la Asamblea General, esta vez de afectación conjunta, que reafirme el contenido de la Resolución 2065 (por Malvinas) y 2231 (por Gibraltar) podría ligar a muy largo plazo el futuro diplomático de ambos diferendos, generando un marco amplio de cooperación que trascienda las vicisitudes de la política de coyuntura.

La posibilidad de enlazar diplomáticamente las causas de descolonización de Malvinas y Gibraltar tiene un enorme potencial político. De dieciséis territorios en gestión ante el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, sólo dos tienen por eje jurídico central de disputa el principio de la Integridad territorial, Malvinas y Gibraltar, puesto que son reclamados por Estados Soberanos existentes a quienes parte de su territorio les fue usurpado. Los restantes catorce territorios a descolonizar se corresponden con enclaves coloniales que disputan el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, ya que son los habitantes originarios de esas tierras los que peticionan ante Naciones Unidas la conformación de un Estado propio con plenas potestades soberanas.

Esta singularidad otorgaría a una vinculación política de ambos reclamos un gran poder comunicacional y político posibilitando la conformación de una mancomunidad de apoyos externos. Para Argentina sería la oportunidad de traccionar el apoyo diplomático de un miembro de la OTAN y de la Unión Europea. Para España representaría la extensión de la solidaridad de los países de América Latina, por transitividad a la Cuestión Malvinas.

Esta puede ser una oportunidad para el relanzamiento de las Cumbres Iberoamericanas en un nuevo marco de acción estratégica. La agenda es densa y compleja tanto para las relaciones Argentina-España, atravesada entre otros por los temas Repsol, Aerolíneas, biocombustibles y licencias de pesca en el área Malvinas; como para las relaciones España



- América Latina, donde desde las inversiones, las balanzas comerciales y las disidencias ideológicas generan un amplio inventario de asperezas por limar.

En ambos casos, el principio a la integridad territorial intenta ser jurídicamente balaceado por el Reino Unido mediante la evocación al principio de la libre autodeterminación de las poblaciones que allí residen. En ambos casos se realizaron referéndums autorreferenciales, en el 2002 en Gibraltar, donde el 99% de los residentes se opusieron a un régimen de soberanía compartida, y en 2013 en Malvinas, donde le 99,83 % de los residentes optaron por reivindicar su condición de súbditos de la Corona Británica. En el primer caso fueron cerca de 18.000 votos y en el segundo poco menos de 1.700 los que sirvieron de fachada humanitaria a la geopolítica colonial del Reino Unido. Se trata, en ambos casos de estructuras sociales de alta renta per cápita, buenos estándares de desarrollo y baja presión fiscal. Un común denominador que arroja una doble lectura. La primera es que desde ningún punto de vista, puesto que los isleños se autoreferenciaron como británicos y los gibraltareños conservan su identidad ibérica, se tratan de Pueblos en el sentido más jurídico y sociológico del mismo. La autodeterminación no les compete. La primera lectura nos lleva a preguntarnos ¿Qué mantiene entonces cohesionados a ambos componentes sociales en esos territorios? Muy probablemente las inmejorables condiciones de vida que ser un paraíso fiscal de una potencia occidental con valor geoestratégico de largo plazo pueden ofrecerles a sus habitantes. La segunda lectura nos habla del nuevo colonialismo. El Colonialismo del Siglo XXI necesita de un rostro humano, cara de bueno. La creciente influencia de la opinión pública mundial en el rumbo de los asuntos globales asociados al poder de la prensa, conocido en el mundillo de la diplomacia como “CNN Factor”, interpela a tener siempre una buena y legítima carta de presentación para ejercer el poder colonial y hacer realpolitik.

Ambos enclaves adquieren significación geoestratégica de largo plazo. Gibraltar aun cuando traiga reminiscencias a la geopolítica mediterránea del Siglo XVIII, adquiere una vigencia sin precedentes en un escenario de pérdida de control de las principales áreas de producción hidrocarburífera de África y Medio Oriente por parte de Estados Unidos y el Reino Unido poniendo en valor su potencial de llave logística, siempre entendiéndola como un único sistema con el Canal de Suez.

Malvinas, en este mismo sentido, constituyen un icono de la Última Frontera Mundial de los Recursos Naturales, justamente porque allí convergen los dos escenarios geoeconómicos más importantes del siglo XXI.

El potencial de ambos enclaves genera más herramientas para explorar una agenda de trabajo conjunto con España en la búsqueda de construcción de una mancomunidad de apoyos y legitimidades globales.

En este hipotético marco, las acciones políticas sin lugar a dudas estarán al tope de la agenda, pensar una compleja agenda post-colonial en el marco de la diplomacia iberoamericana podría ser un camino a construir.



La presidencia Argentina en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas puede ser un puente para un eventual endurecimiento de la posición española, sobre considerando la baja representación no permanente que Europa tiene en ese órgano de Naciones Unidas.

Una apuesta redoblada en el Comité de Descolonización, donde ambos son miembros observadores, en búsqueda de una nueva Resolución de la Asamblea General, esta vez de afectación conjunta, que reafirme el contenido de la Resolución 2065 (por Malvinas) y 2231 (por Gibraltar) podría ligar a muy largo plazo el futuro diplomático de ambos diferendos, generando un marco amplio de cooperación que trascienda las vicisitudes de la política de coyuntura.